

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía REPALMENTOS S.A.

Presente.

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de febrero del 2014, en cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía REPALMENTOS S.A. y por lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº 92.14.3.0014 DEL 13 DE OCTUBRE DE 1992 DE LA Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a Vosotros el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la compañía REPALMENTOS S.A. en relación con la marcha y desempeño de la compañía en relación con el año financiero terminado el 31 de diciembre del 2013.

La información que he obtenido del Administrador sobre las operaciones sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar, así como el informe de los auditores externos de la Compañía. Del mismo modo he revisado el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales presento este informe:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2013, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumple con las disposiciones de los Artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según información de los Abogados de la Compañía no he conocido denuncias en contra de los Administradores de la Compañía.
4. En referencia a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, informo lo que sigue:
 - 1.) No se han constituido garantías por parte de los Administradores de la Compañía en virtud de que los estatutos no proceden la constitución de estas garantías.
 - 2.) Durante el ejercicio económico 2013 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere necesario tratar, debido a que esta solicitud procede previamente a la convocatoria de la Junta general hasta la presente no han existido tales convocatorias, en razón de que estas Juntas Generales han sido de carácter extraordinaria y universal.
 - 3.) Por no existir irregularidades por parte de los Administradores de la Compañía no se ha procedido a la remoción de dichos profesionales.

5. En referencia al control interno contable, fue suficiente para cumplir con los objetivos planteados que son los de proveer a la Administración de una seguridad optima de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados. Y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registren correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIFF.

6. Después de revisar el estado de situación financiera y el estado de resultados integral y el informe de la Junta de Accionistas no se identificó observación alguna para reportar.

7. Resumen de Políticas Contables Significativas:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Resumen de las prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros:

Efectivo y equivalente de efectivo

Este proceso incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar directamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y los sobregiros bancarios, pero, estos son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Activos y Pasivos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos disponibles para la venta y activos que se conservan hasta su vencimiento.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y otros financieros.

La clasificación depende del propósito para lo cual se adquirieron los activos y se contrataron los pasivos. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de préstamos y otras cuentas por cobrar. De la misma manera, la Compañía mantuvo los pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros.

Valuación de Propiedad, Planta y Equipo

Medición al momento del reconocimiento:

Se miden inicialmente por su costo.

El costo de Propiedad, Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de

funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo. Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen como tasa general del impuesto a la renta el 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del año 2010, en base a las disposiciones tributarias vigentes, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.2% del patrimonio, 0.2% de costos y gastos deducibles, 0.4% del activo y 0.4% de ingresos gravados.

En adición, las disposiciones tributarias determinan que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al valor del anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Finalmente, con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía REPALMAYROS S.A. debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconocerá fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones a su vencimiento.

1

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a las tasas de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias o pérdidas actuariales surgen de los ajustes basados en cambios y fluctuaciones en los supuestos actuariales se cargan a partir del año 2013 a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado del año.

Participación a trabajadores

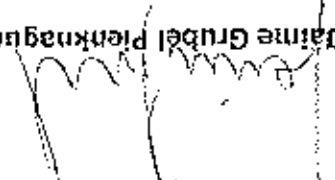
La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

8. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
9. Basados en mi revisión y en el examen desarrollado, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de la compañía REPALMENTOS S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La compañía REPALMENTOS S.A. mantiene actualizada, los nombramientos de Gerente General como representante legal y de Presidente se encuentran debidamente registrados y vigentes, el domicilio de la empresa se encuentra actualizado en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías e IESS.

Agradecer a todos los componentes de la compañía por dar las facilidades para elaborar el presente documento, así como también por su confianza en mi nombramiento como Comisario de la compañía REPALMENTOS S.A.

Para ser firmado y aprobado,

Cordialmente,

Jaime Grubel Plenkunagura

COMISARIO REPALMENTOS S.A.

